

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA

RESOLUCIÓN N°	
052	/026

06 de marzo de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Profesor Adjunto en el Área de Mecatrónica con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente de Inicio Área Química de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (IMEC);

II) que en particular se requiere, a partir del 06/03/2026 y hasta el 30/06/2026 la extensión horaria de 10.0 horas semanales a Jhonatan Martín Cardozo Centurión para el dictado de un segundo grupo de la UC Química I.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10.0 horas semanales para el Docente de Inicio Área Química de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (IMEC), Jhonatan Martín Cardozo Centurión CI N° 5.030.486-4 a partir del 06/03/2026 y hasta 30/06/2026. En caso de renovación del contrato actual, la extensión quedará vigente hasta el 31/07/2026, fecha de finalización del semestre.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Graciela Marisa Salum